

JUEVES, 23 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2018-7767 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.13 en Loredo. Expediente 47/2018.*

Aprobado inicialmente en fecha 10 de agosto de 2018, el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.13 ubicada en el pueblo de Loredo, conforme al proyecto redactado por don Óscar del Val Hinojal a instancia de Construcciones Fieldin Dos, S. L.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2018 y conforme al artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Ribamontán al Mar, 10 de agosto de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/7767